RESOLUCIÓN No. 159/2017

CONSIDERANDO:

Que, Ing. Amarilis Borja Herrera, Vicerrectora Académica de la UTMACH, en virtud de la petición formulada por el Ing. Byron Lapo Calderón, Docente Titular de la Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud, quien solicita se le conceda licencia para asistir a la Universidad de Catalunya la ciudad de Barcelona-España, desde el 1 al 21 de abril de 2017, y realizar actividades relacionadas a su proyecto de investigación titulado "Desarrollo de Método DDQO mediante voltametría", el mismo que fuera aprobado mediante resolución de Consejo Universitario N° 396/2016, manifestando que el Consejo Académico, luego de analizar la solicitud y considerando el informe favorable del Dr. Tomas Fontaines Ruiz, Director del Centro de Investigación, cursada con oficio No. UTMACH-CI-2017-0112-OF, resolvieron:

"RESOLUCIÓN No. 026-VR-ACD/2017

Sugerir a usted y por su intermedio al H. Consejo Universitario autorizar y aprobar la licencia con remuneración al Ing. Byron Lapo Calderón, para asistir a la Universidad Politécnica de Catalunya en de Barcelona-España, desde el 1 al 21 de abril de 2017; y, realizar actividades relacionadas a su proyecto de investigación titulado "DESARROLLO DE MÉTODO DQO MEDIANTE VOLTAMETRÍA", aprobado por Consejo Universitario con Resolución No. 396/2016..."

Que, con oficio N°UTMACH-DTH-2017-0422-OF de fecha 23 de marzo de 2017, el Ab. William Gabriel Orellana Izurieta, Director de Talento Humano, emite su informe técnico, el mismo que luego del análisis respectivo, en su parte pertinente manifiesta:

"(...)

ANTECEDENTES:

1. .El Ing. Byron Lapo Calderón, Mg., Profesor Titular Agregado 2 Grado 4 a Tiempo Completo de la Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud, labora con nombramiento desde el 1 de abril de 2015.

2. El Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada el 28 de diciembre de 2016, según resolución N° 665/2016, concedió al Ing, Byron Lapo Calderón, Mg. Comisión de Servicios con Remuneración del 3 al 17 de enero de 2017, para que en la Universidad

Dir. Av. Panamericana km. 5½ Vía Machala Pasaje * Telf: 2983362 - 2983365 - 2983364

RESOLUCIÓN No. 159/2017

Politécnica de Catalunya, ciudad de Barcelona-España, realice los análisis del Proyecto de investigación a su cargo titulado "Desarrollo de Método DQO mediante volumetría"

3. El Ing. Byron Lapo Calderón, Mg., mediante oficio sin número solicita de fecha 3 de febrero de 2017, solicita se le conceda licencia para realizar una estancia de investigación en la ciudad de Barcelona-España, del 1 al 21 de abril de 2017, con la finalidad de efectuar actividades relacionadas al Proyecto de Investigación "Desarrollo de método de determinación de DQO mediante volumetría".
Anexa cronograma de trabajo, plan remedial, carta de invitación y el oficio de aprobación del proyecto de investigación según resolución N° 396/206 de Consejo Universitario.

(...) CONCLUSIÓN:
Por lo expuesto, esta Dirección considera procedente que en caso de contarse con el informe favorable del Centro de Investigaciones, el Consejo Universitario, al amparo del Art. 86 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior en concordancia con el Artículo 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público y Art. 50 de su Reglamento General, conceda la Comisión de Servicios con Remuneración al Ing. Byron Lapo Calderón, para que se realice las actividades relacionadas con el proyecto de investigación del 1 al 21 de abril de 2017."

De acuerdo a la base legal y a los considerandos expuestos, este Organo Colegiado, por unanimidad,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO UNICO.- Conceder al Ing. Byron Lapo Calderón Mg , Mg., Docente de la Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud, Comisión de Servicios con remuneración del 1 al 21 de abril de 2017, para que en la Universidad Politécnica de Catalunya, ciudad de Barcelona-España, realice los análisis del Proyecto de investigación a su cargo titulado "Desarrollo de Método DQO mediante Voltametría".

DISPOSICION GENERAL.

PRIMERA.- Notificar la presente resolución al Ing. Byron Lapo Calderón, Mg., Docente de la Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud.

Dir. Av. Panamericana km. 5½ Vía Machala Pasaje * Telf: 2983362 - 2983365 - 2983364

RESOLUCIÓN No. 159/2017

SEGUNDA.- Notificar la presente resolución a la Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud.

TERCERA.- Notificar la presente resolución a la Dirección de Talento Humano.

CUARTA.- Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Académico.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en 12 de abril de 2017

Machala, 04 de mayo de 2017

Dra. Leohor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL UTMACH

*Dir. Av. Panamericana km. 5½ Vía Machala Pasaje * Telf: 2983362 - 2983365 - 2983364*